



3ª. ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CLUB INFANTIL DE BUÑUEL.

VALORACIÓN DEL SOBRE C.

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

A las 9:00 horas del día 7 de abril de 2022, en las dependencias de este Ayuntamiento, el Secretario de la Mesa de Contratación procede en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) a la apertura del Sobre Nº 3 (C) "Criterios cuantificables mediante fórmulas" de la licitadora presentada y admitida a la contratación.

Licitadora.

IDOYA GARCIA ARRIAZU.

Precio máximo de licitación.

El precio máximo a abonar anualmente por el Ayuntamiento al adjudicatario, será determinado por éste en su proposición, con un máximo de 7.440,00 €/año.

Serán inadmitidas aquellas ofertas, cuyo precio sea superior a este máximo establecido como base de licitación.

Criterios cuantificables por fórmulas:

Oferta económica: Máximo 50 puntos.

La valoración de las ofertas económicas se realizará aplicando la fórmula que se indica. Se utilizarán como máximo dos decimales.

Precio mínimo ofertado

Puntuación oferta =x _____

Oferta presentada

Resultando la siguiente valoración de los mismos:

Criterios cuantificables por fórmulas.	IDOYA GARCÍA ARRIAZU
Oferta económica.	7.400,00 €) 50,00
TOTAAL PUNTOS	50,00

Resultando la siguiente baremación final:

Criterios no cuantificables por formulas	IDOYA GARCIA ARRIAZU
Proyecto de gestión y explotación del servicio	10,00
Organización de actividades complementarias	10,00
Criterios sociales	04,00
Criterios medioambientales	05,00
TOTAL PUNTOS	29,00
Criterios cuantificables por fórmulas	
Oferta económica	50,00
T. PUNTOS	50,00
PUNTUACIÓN TOTAL	79,00



Tras lo cual, se solicita a la única licitadora IDOYA GARCIA ARRIAZU la aportación, a través de PLENA, de la documentación establecida en la Cláusula 14ª del Pliego de la contratación

- Y una vez presentada la misma, a las 13:30 horas del día 29 de abril de 2022 se reúne la Mesa de contratación:

Presidente: Israel Jacoste Enciso, Concejal Delegado de Festejos y Juventud del Ayuntamiento de Buñuel.

Vocales: Jesús Manuel Rosón Lete, Interventor Municipal, Soledad Chueca Rodríguez, Coordinadora Municipal de Deportes y Cultura, y Juan Antonio Pérez Rodríguez, Secretario Municipal.

Excusa su presencia: Lourdes Porquet Ferrer, Arquitecta Municipal,

Y acuerda:

Proponer al órgano de contratación (Alcaldía):

- La adjudicación del contrato de concesión de gestión y explotación de club infantil de Buñuel.
- A Idoya García Arriazu.
- Por un precio anual de siete mil cuatrocientos euros (7.400 €/año),
- Lo cual supone una baja del 0,54 % respecto del precio máximo de licitación de 7.440,00 €/año.
- Y una duración del mismo de cuatro años.

Y siendo las 14:00 horas de día antes indicado, se da por finalizada la evaluación del Sobre nº 3 (C) de la licitación.

En Buñuel, a 29 de abril de 2022.



EL PRESIDENTE,

Israel Jacoste Enciso.

EL SECRETARIO,

Juan Antonio Pérez Rodríguez.

LOS VOCALES,

Jesús Manuel Rosón Lete.

Soledad Chueca Rodriguez.